

la hora de la ganadería en Tucumán

Por Fabián Seidán / Producción Agroindustrial del NOA

La provincia ofrece incentivos a la producción ganadera para apuntalar su desarrollo y disminuir, entre otras cosas, la importación de carne desde otras regiones

Si bien la ganadería no es la actividad económica más fuerte de Tucumán, sin duda es muy importante, y año a año, los productores del sector, realizan grandes esfuerzos para mantener y posicionar al sector, ya sea luchando contra las inclemencias climáticas, el avance del agro o haciendo frente a los avatares de la economía y la política gubernamental. En definitiva, el sector ganadero, pese a todo, no baja los brazos y así logró ganar terreno y evolucionar.

Por eso, no extraña que el Gobierno provincial haya puesto su mirada en este sector y haya decidido apoyar tu tesón a través de leyes basadas en incentivos fiscales, con el objeto de estimular las inversiones, tanto en el sector ganadero como en la modernización de los frigoríficos y en la incorporación de valor agregado a la producción en la zona.

Es sabido que las poco más de 144.000 cabezas de ganado que se desarrollan en Tucumán no son suficientes para lograr el autoabastecimiento del consumo local, lo que obliga a que tengamos que importar más del 70 por ciento de la carne desde otras regiones del país para atender la demanda: en promedio, el tucumano consume entre 50 y 52 kilos de carne de vaca anuales, y con la actual producción local no se alcanza ni mínimamente a cubrir el consumo de la mitad de la población.

Desde la Sociedad Rural de Tucumán (SRT) ponderaron la iniciativa gubernamental de otorgar alícuota cero en los impuestos de Ingresos Brutos y Salud Pública para la ganadería, un incentivo fiscal que abarca a toda la producción pecuaria y que contempla el beneficio por 18 meses de duración y que alcanza a la producción de carne vacuna, ovina, porcina y caprina.

"Esta medida llega en un momento oportuno para el sector ganadero ya que viene a mitigar en parte la fuerte presión que sufren los productores debido a la elevada inflación, y la presión impositiva y tributaria que afecta severamente los costos", señaló **Ignacio Lobo Viaña**, presidente de la SRT.

Asimismo, agregó que si bien el incentivo gubernamental es bienvenido, reconoció que en principio era muy corto el período de 18 meses que se había tomado para la validez de la alícuota cero, teniendo en cuenta que se trata de una actividad que necesita justamente de tiempo para desarrollar un ternero o engordar una vaca. "Era poco el tiempo estipulado inicialmente para definir inversiones que apunten a aumentar la producción", añadió.

"Es una ley que baja sensiblemente los costos de la producción pecuaria con la alícuota cero en Ingresos Brutos y también en el impuesto Salud Pública que alcanza a los ganaderos que tomen nuevos empleados. Además a todo se agrega una devolución de un 20 por ciento de la inversión realizada por los productores, con bonos de la provincia que se pagan a 4 años de plazo. Es una buena ley ya que promueve la actividad ganadera local en una provincia que es netamente importadora de carne", apuntó el ruralista.

Agregó que en Tucumán no son muchos los ganaderos, sin embargo es una actividad en franco crecimiento y aclaró que la mayoría son pequeños productores.

"En Tucumán en carne vacuna producimos apenas un 12 ó 15 por ciento como máximo y somos el principal mercado del NOA. Producimos muy poco para lo que es la demanda y ahora con este incentivo gubernamental esperamos poder aumentar la producción", señaló.

"Por suerte el Gobierno escuchó nuestro pedido y planteos y decidió prorrogar el beneficio de la ley hasta fines de 2019. Esto viene bien porque los ciclos de la producción pecuaria son largos y 18 meses era un tiempo que no daba lugar a los productores para recuperar la inversión ni gozar de sus beneficios".

"Hay que fomentar la producción local con baja impositiva, de manera que todo ese volumen de dinero quede en el circuito económico local. Esta baja en Ingresos Brutos es muy buena y de seguro va a generar inversiones importantes".

Para Lobo Viaña, uno de los sectores más agraciado será el de engorde de ganado ya que allí los márgenes de ganancias son muy pequeños. "En el caso de los feed lots, los números y márgenes de ganancias que se manejan son muy chicos por la incidencia que tienen la alimentación y el precio de venta del ternero. Esto ayudará a los productores".

Asimismo, reconoció que con esta alícuota cero, el productor ganadero de Tucumán comienza a equiparar a su pares de otras provincias del NOA, como Salta y Santiago del Estero, donde no existe el Ingreso Bruto. Es más, dijo que hasta puede ser que ahora el productor local tenga "cierta ventaja" respecto a los de otra provincia. "Por ejemplo, Salta y Santiago no tiene Ingreso Brutos, en ese sentido nos pondríamos en igualdad de condiciones, pero en Santiago no existen planes que devuelvan inversiones realizadas y en Salta sí daba alguna devolución. Creo que en cierta medida ahora tendremos nosotros ciertas ventajas".

Las actividades a las cuales alcanza el proyecto son aquellas que se orientan a la ganadería de carne vacuna, ovina, porcina y caprina, y cría de pollos. También alcanza a la producción de huevos y de miel.

Entre los objetivos que persigue la iniciativa figuran: el aumento de la producción pecuaria de Tucumán para generar más empleo en el sector y para reducir el déficit de consumo de carne vacuna, que obliga a Tucumán a importar, desde mercados de otras provincias, ganado en pie y productos cárnicos industrializados, para cubrir la demanda interna que, según estimaciones oficiales, promedia las 84.000 toneladas anuales.

También se busca estimular inversiones que alienten a la modernización de los frigoríficos locales, de manera que

mejoren sus estándares de calidad para exportar carne de Tucumán a mercados del exterior.

Según la ley, los beneficiarios fiscales llegarán a los productores que comercialicen sus bienes pecuarios en forma directa en el mercado local. En cuanto a eliminación provisoria del impuesto a la Salud Pública, la norma indica que alcanzará a las remuneraciones abonadas al personal en relación de dependencia que se incorpore durante la vigencia de la ley.

Si se toma el ejemplo de la producción bovina únicamente, se observa que el Noroeste Argentino tiene alrededor de 3,5 millones de cabezas, lo que representa apenas el 6% del total nacional mientras que los productores tucumanos disponen de 144.200 cabezas que representan escasamente el 5% del NOA.

Datos del Ministerio de la Producción, dan cuenta que Tucumán es el principal mercado del NOA en materia de carne vacuna y que en la provincia existe una demanda superior a las 310.000 cabezas por año y aquí se faenan sólo 40 mil cabezas al año.

Al promulgar la ley el gobierno de Tucumán no sólo trata de incentivar la cría de ganado para abastecer la demanda local, sino que va más lejos y apunta a que el sector se sume algún día a la cadena exportadora, claro, en un tiempo, un poco más perentorio.

Pero para el corto plazo, se busca que el sector ganadero mejore su producción, que aumente el número de cabezas, que sea más eficientes en los destetes, que incremente la producción de alimentos para el ganado y que mejore la infraestructura ganadera.

Vemos que "es posible que podamos convertir a la Provincia de Tucumán en un polo ganadero de envergadura, como centro de engorde, y que nos permita no solo mejorar nuestro abastecimiento ganadero sino también poder acceder a otros mejores mercados como los internacionales".

"El escenario de la ganadería argentina es muy favorable" Rodrigo Troncoso, subsecretario de Ganadería de la Nación habló en el marco del 4° Congreso Ganadero en Rosario, sobre la actualidad de la ganadería y allí apuntó que "hoy en Argentina hay un panorama muy favorable para el sector. El Gobierno dejó muy claro hacia dónde va el sector, con reglas claras y comenzando a apuntalar ese trabajo a largo plazo".

En tal sentido dijo que el stock sigue creciendo y que hay inversión. "La industria frigorífica presiona por la apertura de nuevos mercados y nosotros tenemos que darle un marco de competitividad. Sabemos a dónde vamos, generando negociaciones internacionales. Sea interno o externo, el mercado genera rentabilidad. Tenemos mucho foco puesto en esto, que son las pautas claras para poder invertir y la competencia pasa por la eficiencia".

Desde los diferentes actores que participan en la cadena de producción pecuaria, abordaron la actualidad y las diferentes problemáticas que atraviesa el sector. Las posibilidades a futuro que tiene la ganadería son muchas, y las analizamos aquí de una forma plural.

Dardo Chiesa, titular de CRA, analizó, según su parecer, el desafío que tiene la ganadería a futuro, y cuáles son sus problemas: "Tenemos que entender que el país sufrió un daño estructural de producción ya que perdió 12 millones de cabezas donde el 60% fueron hembras. Aunque creciéramos a tasas importantes, Argentina crece demográficamente por lo que la relación hacienda por habitante se achicó y esa relación estructural va a seguir por mucho tiempo".

"El desafío es crecer en la exportación. Hoy tenemos problemas de costos y de retraso cambiario. Vamos a llegar al destete del año que viene con un desfase de dólar y costos de un 60% y esto nos pega muy fuerte. CRA no pide una devaluación, si rever los costos impositivos, laborales y energéticos", reconoció. ◀



